

El Presidente Coolidge enviará una expedición en auxilio de Amundsen

Sensacional invento de dos ingenieros mexicanos

Ciudad de México, mayo 27.—Los ingenieros mexicanos Bravo y Monaterios probaron satisfactoriamente el aparato de su invención consistente en poder emplear las líneas telefónicas para la trasmisión de mensajes de radio. El aparato permite a la persona que habla escucharse así misma. Se ha comprobado el caso de oír perfectamente la combinación de una persona que cante en un punto lejano, acompañada al piano por otra también distante. Esto se oye perfectamente bien. Los inventores saldrán pronto para Guadalajara con instrucciones de instalar un teléfono para la comunicación de las ondas hertzianas en México.

Gobernadores de Coruña, Cádiz y Albacete

Madrid mayo 27.—Han sido nombrados Gobernadores de Coruña, Cádiz y Albacete, por su orden, Pedro Pozoño González, José Salas y Alfonso Lara.

Cuarenta mil colonos se entregaron ayer a la Municipalidad de Cartago de las arcas del Banco de Costa Rica

Hace varios días informamos que el Banco de Costa Rica había abierto un crédito a la Municipalidad de la ciudad de Cartago por la suma de trece mil colonos.

Ayer vinieron a esta capital dos municipios de aquella ciudad a llevar el dinero en cuestión y nos dijeron que eran cuarenta mil colonos que el Banco daba con garantía subsidiaria de Gobierno.

Esta suma será empleada en la construcción de cloacas, en la higienización de la ciudad y en obras de fomento en general.

La renta que servirá para pagar la deuda será recaudación que se haga con motivo del mismo servicio de cloacas y quedará en poco tiempo cancelada esta obligación porque los vecinos pagarán el impuesto de las cloacas desde el momento mismo estén en servicio.

Tipos de cambio

Banco de Costa Rica

Nueva York	400	1/2
Londres	389	1/2
París	102	1/2
España	291	1/2
Italia	81	1/2
Suiza	388	1/2
Bélgica	100	1/2
Berlín	400	1/2
Amsterdam	40	1/2

Cambio internacional

(Bolsa de Nueva York)
(Cable de ayer)

Londres	4.86	1/2
París	5.02	1/2
España	14.49	1/2
Italia	3.98	1/2
Suiza	19.36	1/2
Bélgica	4.96	1/2

Ramsay McDonald defiende al gobierno soviético

Londres, mayo 27.—En los discursos pronunciados en Mymer y en Aberavon, en Gales, por el expremier laborista M. Ramsay McDonald, el que fué timonel del gobierno inglés, hizo una vigorosa defensa de los principios y tendencias de la Rusia Soviet. McDonald ridiculizó a los conservadores, por haber reanudado el necio grito de "Arremetamos contra los rusos anarquistas", agregando que el gobierno laborista había sido una especie de oficina de negocios favorables todos al pueblo de la Gran Bretaña.

—«Conocíamos la revolución rusa, pero no nos alucinamos con sus tendencias—dijo McDonald»

También hubo revoluciones en Francia; corrió la sangre se cometieron crímenes y hombres y mujeres inocentes cayeron bajo la cuchilla del Verdugo».

*Tarde o temprano tendremos que reanudar relaciones con Rusia».

McDonald defendió la ejecutoria del Partido Laborista que subió al Gobierno en 1924, y se mantuvo en el mismo hasta que los conservadores vencieron en las recientes elecciones. El gobierno laborista estableció relaciones de cordialidad con Rusia; pero el gobierno de Stanley Baldwin las abandonó y anuló de una manera contraproducente.

Refiriéndose a las recientes elecciones presidenciales alemanas, dijo que no le había sorprendido la elección del mariscal von Hindenburg.

—«Desde el armisticio—aseguró McDonald—los aliados no han movido una mano para ayudar a los republicanos de Alemania, como no sea durante el tiempo en que los aborristas ocuparon el gobierno inglés».

El Dr. Cordero presentará una reforma constitucional

El doctor Cordero tiene en estudio un proyecto para adicionar al Artículo II de la Constitución, (cláusula II), un párrafo que impida los decretos de ampliación de presupuestos cuyas partidas de egresos excedan del promedio de las rentas efectivas en los tres años anteriores.

Si hubiere excedente en rentas calculadas para el año fiscal, podrá el Poder Ejecutivo, previa autorización legislativa, destinarlo a la amortización de la Deuda Pública o emplearlo en nuevas obras de fomento. En toda otra ley que implique erogación se establecerá una renta bastante para cubrir los gastos que se decreten.

Dos vistas en la Corte contra dos Municipalidades

En la Corte de Justicia hay pendientes dos vistas contra las Municipalidades de San José y de Alajuela, por reclamos presentados por los señores don Gregorio C. Quezada y don Miguel Carvajal, respectivamente.

Se auxiliará a Amundsen

Washington, mayo 27.—El Presidente Coolidge enviará una expedición en auxilio del Cap. Amundsen y de sus compañeros.

La Reina de Inglaterra celebró su 59 aniversario

Londres, mayo 28.—Con motivo de haber celebrado su 59 aniversario de su nacimiento, la Reina María recibió numerosas congratulaciones de Inglaterra y del exterior.

3000 bajas en las tropas rifeñas

París, mayo 27.—Según se desprende de los partes oficiales, se calcula en 3000 el número de bajas que han sufrido las tropas rifeñas en la última ofensiva de las tropas francesas en Marruecos. Estas últimas se preparan para una nueva ofensiva.

Se pide una ley para autorizar la quiropráctica

El Diputado Fonseca Zúñiga presentó al Congreso un proyecto de ley para que se faculte en Costa Rica el procedimiento de la quiropráctica con las mismas condiciones y restricciones establecidas para Omeopatia y la Osteopatía.

Ese procedimiento consiste en hacer retornar, por medio de ajustes espinales, la corriente nerviosa a los diferentes órganos afectados, prescindiendo en absoluto del empleo de drogas.

Este proyecto será sometido al conocimiento de la Facultad de Medicina la cual, según se nos informa, lo adversa y combatirá de plano.

El proponente hace hincapié en la aceptación que tiene en los Estados Unidos.

En defensa de la Junta de Educación de San Rafael de Oreamuno

En el «Diario de Costa Rica», del 23 de los corrientes, aparece una nota de San Rafael de Oreamuno, en la que un individuo que finge llamarse J. Francisco Méndez C., pretende esclarecer dificultades que dice se presentaron con ocasión de la inauguración del nuevo edificio escolar de esta localidad.

Como miembros que somos de la Junta de Educación, no queremos decirle a ese individuo más que lo siguiente:

1º.—Ya nosotros lo conocemos bien, lo mismo que todos los rafaesños, desde que en la otra ocasión escribió en defensa del Sr. Jefe Político actual, y sabemos cuál es su verdadero nombre; 2º. Cuando quiera escribir para el público, procure que otro le haga o le corrija sus artículos, para que no se exhiba tan tristemente por su mala redacción; 3º. También procure decir las cosas como son y no como las mira con los anublados ojos del servilismo; y 4º. Que si no quiere causar daño al Sr. Jefe Político, entonces déjele en la santa paz y tranquilidad de que está tranquila y pacíficamente disfrutando desde que es la «autoridad del pueblo.»

Los miembros de la Junta de Educación.

San Rafael de Oreamuno, 27 de mayo de 1925.

El Último Mosquitero y Galimatías

San José, mayo de 1925.
Sr. Director de LA OPINION
S. D

Muy señor mío:

En la edición de «La Tribuna» de ayer, un escritor anónimo crítica apasionadamente un artículo del Último Mosquitero respecto a las madrinas costarricenses de guerra.

En su censura hay frases de mal gusto, escritas con ánimo de zaherir o mortificar, ya que toca aspectos personales del asunto.

En uno de los párrafos dice: «Ahora oigan ustedes que ternuros!» Serán el mensaje más grato para sus ahijados, como una sonrisa de bondad que «apacienta sus amarguras.» No crean ustedes que le inventamos ese «apaciente»; es auténtico. Lo que pasa es que ha querido decir apacigua y ha puesto a comer pasto a los pobres héroes»

Pues bien, a ese señor hay que recomendarle un diccionario porque apacentar (del latín adpascere, entres, p. a. de adpascere,) indica, en la segunda figura, dar pasto espiritual, instruir, enseñar. Y en la tercera figura: «cebar los deseos, sentidos o pasiones.» Donde las dan, las toman.

La Maestra Redusinda

Se va para El Salvador el Sr. Presidente de la Facultad de Ingeniería

El señor Ingeniero don José Francisco Salazar, miembro Presidente de la Facultad de Ingeniería de la República, sale el 15 del mes entrante para El Salvador.

El señor Salazar va a dirigir, en compañía del Ingeniero don Manuel Domínguez, los trabajos de construcción de un hotel que costará cerca de 5 millones de dólares, en el cual está interesado el Sr. Keith.

Además de estos trabajos se ha hecho cargo de la construcción de un Mercado en el cual se gastarán cerca de seiscientos mil dólares y de otro contrato por un edificio magnífico por valor de 300 mil dólares.

Mucha prosperidad deseamos al amigo Salazar en su empresa y que en la hermana República sean justamente estimados sus méritos como profesional competente.

Bernardes esta por el cambio de la capital

Río de Janeiro, mayo 27.—En un informe al Congreso leído en el acto inaugural de la nueva legislatura brasileña el presidente Da Silva Bernardes dijo que era preciso que el capital se moviera lo suficiente para dejar al Gobierno en libertad de proceder, sin estar sujeto, como al presente, a la dictadura del Comercio y de la Industria.

Pidió además que adoptara las medidas necesarias para trasladar la capital de la República a Goyez donde los funcionarios públicos tendrán mayor libertad moral e indicó el ejemplo de los Estados Unidos que han situado la capital lejos del bullicio de la metrópoli newyorkina en una ciudad tranquila.

Aludiendo su actitud respecto a los últimos movimientos revolucionarios, llamó la atención a que no empleó en ningún caso la pena de muerte, pues no está autorizado a aplicarla más que en caso de guerra con algún país extranjero a los reos de lesa patria.

Debido a ello el gobierno tiene que permanecer indefenso ante los repetidos brotes de los revolucionarios y no puede adoptar ninguna medida efectiva cuando lo requieren las circunstancias.

Por eso Da Silva Bernardes pidió al Congreso que enmendara la Constitución, dando poderes al gobierno para aplicar la pena capital cuando se trate de castigar insurrecciones.

Se investigara el caso del Sargento Castillo

Carta del Sr. Director General de Policía

San José, 27 de mayo de 1925.

Señor Director de LA OPINION
Ciudad.

Para la comprobación de las faltas que se atribuyen al Sargento No. 4 don José Francisco Castillo en el número de hoy de su importante periódico, he dado orden al Comandante de la Primera Sección, Coronel don Juan Honorato Carrillo para que investigue la exactitud de los cargos e imponga el castigo correspondiente, pues esta Dirección siempre ha procurado que sus subalternos observen una conducta ejemplar para que presten una labor eficiente y sean una garantía social, y de ninguna manera que con la incorrección de sus procedimientos den lugar a la censura.

Soy de Ud. atento servidor,
RICARDO MONGE
Director General de Policía.

La marimba ira a Cartago el sábado entrante

El lunes último estuvo la marimba guatemalteca en el Teatro Apolo de la ciudad de Cartago.

Como el público se mostró contento con tal espectáculo, el empresario del Apolo ha dispuesto celebrar una segunda función el entrante sábado.

Mussolini monopoliza el Ministerio

Roma, mayo 27.—Sin abandonar la Presidencia del Consejo, la Cartera de Relaciones Exteriores ni el Alto Comisariato de Aeronáutica, Benito Mussolini ha tomado posesión de las carteras de Guerra y Marina.

Hoy fué Subsecretario de Relaciones Exteriores el Diputado fascista Dino Grandi.

Fué nombrado Embajador de Italia en Tokio el Conde de la Torre de Lavagna. Es inminente el nombramiento de un Embajador en Río de Janeiro, así como un movimiento diplomático.

Un gobierno es responsable de usura

Stuttgart, mayo 27.—El veredicto de un jurado aquí ha declarado culpable de usura a todos los miembros del gobierno comunal (municipal) de Doeffingen, y todos han sido multados entre Mcs. 140 y 200.—El Consejo cobraba 7,000 marcos por la renta de postales para ovejas que antes de la guerra sólo costaban 1,200 marcos.

Un Cablegrama de México dice que el Presidente de Costa Rica condenará a muerte a los agitadores de las masas obreras

En uno de los canjes que nos han llegado del exterior, encontramos el cablegrama que reproducimos a continuación:

«MEXICO, D. F., mayo.—Un grupo de agitadores mexicanos que salieron para difundir sus propagandas por Centro América han regresado a esta República, expulsados de Costa Rica, donde no se les permitió desembarcar, dictando el Presidente una proclama por la cual se condena a muerte a los que se dediquen a agitar las masas obreras, teniéndoles la consideración de extranjeros propagandistas.»

Las Federaciones Obreras han acordado elevar una enérgica protesta contra estas expulsiones.

Sólo eso faltaba: que el Lic. Jiménez fuera a condenar a muerte al diputado don Jorge Volio, después de haberle ayudado a empuñar esa «guillotina» que ahora quiere aplicarle al manso sacerdote que agitó la bandera roja de la revolución en la pasada lucha electoral, infundiendo el espíritu bélico en las masas Obreras!

NATIONAL LUMBER COMPANY

ASERRADERO WOLF
Precio de maderas del Pacífico en su Depósito en San José

Cedro	1"	0.50	1/2 pulgado
Cedro	1"	0.50	a 0.60 pulgado
Tabloncillo Pochote	1"	2.50	cada 4 varas
Tabloncillo Pochote	2"	2.00	" "
Tablilla Pochote	1"	1.50	" "
Tablilla Pochote	2"	1.20	" "
Ferro Pochote	1"	1.75	" "
Ferro Pochote	2"	1.40	pul.
Guarnición Pochote	1"	0.40	" cada 4 v
Genizero 1 pulgada	1"	0.30	" vars
Espavel 1"	1"	0.25	" "
Guayacán 1"	1"	0.30	" "
Cuspidal 1"	1"	0.30	" "
Cornisa Pochote	"	0.40	" "
Capite	"	0.40	" "

De la Inspección de Municipalidades

Presupuestos aprobados

Operaciones de una Tesorería suspendida

Un ejemplo de Municipalidades

La Municipalidad de San Juan de Tibás envió a la Inspección de Municipalidades un presupuesto extraordinario por la suma de \$ 58 que será empleado en la ampliación de la cafetería, pago de unas cuentas, subvención de los Agentes de policía de Colonia y Cincos Esquinas. Fue aprobado.

También la Corporación Municipal de Atajueja hizo un presupuesto extraordinario por \$ 6.600.00 para la planta Hidroeléctrica de Río Pozos y mejoras en el Mercado.

Es este el cuarto extraordinario que se aprueba de aquella municipalidad.

En estudio está uno de la Municipalidad de Desamparados y ampliaciones y pago de cuentas.

De orden de esta oficina han sido suspendidas las operaciones en la Tesorería Municipal de Pococí por encontrarse en perfecto abandono los libros y no han sido liquidadas las cuentas correspondientes del año de 1924.

Se llamó al Tesorero y Contador para que explicaran algunas dudas de la oficina respecto del presupuesto extraordinario que ha sido enviado para su aprobación, y aún no han contestado.

Los libros de Tesorería de

Naranjo también cambian mal tres veces han sido amonestados el Tesorero y Contador para que arreglen éstos y nada hacen al respecto. Los cuadros que han enviado no pueden ser aprobados porque contienen muchas irregularidades.

Un voto de aplauso tiene la Inspección de Hacienda Municipal para la Corporación del Cantón de Cañas de la Provincia de Guanacaste. No existe en los archivos de esta oficina documento alguno que diga de presupuestos extraordinarios y de irregularidades en los libros de la Tesorería. Las cuentas son perfectamente claras en manos de la Tesorera doña Ester V. de Martínez. Tampoco hace consultas a la Inspección sobre la interpretación de la ley Municipal y otras frecuentes que se reciben de todo todo el país. Es esta, un ejemplo de Municipalidades.

Al fin se logró que la Municipalidad de Puntarenas obtuviera el conforme Legal para un presupuesto extraordinario por la suma de \$ 7.147.20 que desde marzo había elaborado. La causa de su rechazo fue la incompreensión de los empleados de aquella Corporación al interpretar la ley de Hacienda Municipal.

Para los que han llegado a los "sesenta"

Tomado de "Reproducción"

A. Laphon Smith, distinguido médico londinense, ha publicado recientemente un interesante libro, titulado: "Cómo ser útil y dichoso de los sesenta a los noventa". Condensamos aquí algunas de sus prescripciones:

1. Reduzca el total de alimentos. Tres comidas son mejores que cuatro; pero dos son mejores que tres.
2. Aumente el agua que toma. Ninguna ciudad ni ningún ciudadano pueden regular su drenaje sin agua suficiente.
3. Dos ejercicios al día son mejores que uno cada dos días. Los bacilos del colón en el intestino grueso, son la causa de la vejez.
4. Si quiere usted conservarse joven, busque la compañía de los jóvenes.
5. Procúrese ocupaciones. Trabaje reciamente seis días y descanse de verdad el sétimo.
6. Cuando ve un cómodo sillón en una mañana de sol, hújale y cámbielo por un paseo. El corazón funciona más vigorosamente con el ejercicio, y se entregaba con la pereza.
7. No cambie usted sus hábitos de vida a los sesenta años. Si ha sido fumador, procure fumar con moderación, y si ha sido bebedor, beba con moderación.
8. No se exceda en nada.
9. Cuando pase usted de los sesenta no intente calentar su cama fría con su propio calor. Es más rápido y fácil poner un calentador.
10. Al llegar a los sesenta, si antes ha sido descuidado usted en su persona, comience a vestirse bien. Así parecerá mejor. Unos cuantos baños tibios cada semana, torparán joven su piel.
11. Si cuando llegue usted a los sesenta lleva barba, córtela gradualmente. Afétese luego y téngase por rejuvenecido.
12. No se atormente.
13. Si sus negocios son pesados, consiga que los arrastren y siéntese a corregirlos.
14. No convierta su casa en Museo de Bellas Artes y Antigüedades. La felicidad por regla general está en razón inversa del número de artefactos que usted posea.
15. Si al llegar a los sesenta no tiene usted algún negocio, invéntelo, por pequeño que sea.
16. El cáncer, la neumonía y la influenza, son las causas principales de muerte entre los sesenta y los noventa. Si no las tiene, no permita que sus amigos se las contagien.
17. No asista a entierros. El funeral de su amigo es seguido casi siempre del de usted.
18. Los microbios están en todas partes, acechando las gentes de circulación pobre. Su corazón débil, fortalézcalo.

(De Nueva Revista)

Sociales y personales

Duelo

Don Manuel Sojera Viquez y su señora esposa doña Grace Lang han pasado por la pena de ver morir a su niñita Margarita de dos años de edad. A los afligidos padres enviamos nuestro pésame.

Nacimientos

Don Angel M. Laverde y su señora esposa, han recibido dos niños.

El hogar de don Guillermo Jiménez Gargallo y su señora esposa doña Luisa Sáez, ha sido aumentado con el nacimiento de una niña.

Bodas

En las Pavas se efectuó el domingo el matrimonio de don Marcial Ulloa con la señorita Rosa González.

El 1º de junio se efectuará el matrimonio de don José J. Jiménez y la señorita Amparo Zeledón.

El 30 de los corrientes se efectuaron en la ciudad de Puntarenas la boda de don Marco Antonio Guido Maramoros y la señorita Ada Molina. Así nos lo participan los padres en atenta escuela.

Fiestas

El Club Amapoja de la ciudad de Heredia prepara un baile de amapoja para el día próximo, el cual se efectuará en el salón municipal.

El señor Ministro de Italia obsequió anoche en la Pensión Italiana con un banquete al señor Ministro de S. Mr. Británica.

La señora del Guild de Santa Ursula se reúnen los martes para efectuar los trabajos de costura para la feria de fin de año.

Enfermos

Será operado don Abde. Lago Quirós.

Continúa siendo de gravedad el estado de salud del Lic don Francisco Montero Barrantes.

Ha restablecido la señorita Cristina Páez.

Mejor se encuentra don Arturo Esquivel.

Continúa enferma la señorita Julia Seo.

Enfermo se encuentra don Ocho Rucavado.

En la Clínica de los Drs. Victory y Pacheco fue operado don Roberto Molina.

Restablecido se encuentra la señorita María Sojorzano. Doña Tita Q. de Ramírez ha continuado mejor.

Guarda cama la señorita Hilda Ulloa.

Continúa enferma doña Clandia de González.

Ha restablecido doña Anita de Collado.

Enfermo de cuidado se

encuentra don Charles White.

Bautizos

El nombre de Rodrigo le fue impuesto a un niño de don Alfonso Mora y de su señora doña Celia Güell, al ser bautizado en la Parroquia de la Soledad.

En la ciudad de Heredia fue bautizado con el nombre de Antonio, un niño de don Antonio Gutiérrez y de su señora doña Angeleas de Gutiérrez.

Viajeros exterior

Salió del país en el vapor «Tojos» don Gonzalo Boza. Don Bejos Ysamual saldrá para Nueva York y Europa. Don Juan María Solera O. y su familia saldrán de la ciudad de Heredia para Estados Unidos y Europa.

Don Antonio Cormona Guevara se dirigirá a los Estados Unidos.

El sábado embarcarán para el Canadá, Mr. Charles N. Pirie y Miss Hall.

El 26 del próximo mes saldrán para los Estados Unidos y Europa Mr. Bowden y sus dos niñas, las señoritas Mary y Matilde Johnston y don Arturo León y señora.

El viernes salen para Estados Unidos Mr. Gereme B. Clark y su hija Ana.

Sajudamos a Mr. Mc Alister y a su señora esposa doña Emilia Pradilla, quienes han llegado a esta capital en via de paseo.

Llegaron del Salvador don Ferrn León Herrera y su hija María.

Don Miguel Cárdenas salió para Nicaragua.

Don Miguel Chano embarcó para San Francisco de California.

Viajeros interior

Regresó de Cartago doña Marta de Lara y su familia.

El Dr. don Roberto Fonseca Calvo y señora salieron para Puntarenas.

Para el mismo lugar don don Alfredo Castro H.

Restablecido parió para Puntarenas, después de haber sufrido una operación en esta capital, don Saturnino Jiménez.

Doña Isolina de Esquivel salió para España.

Esquela

De la ciudad de Puntarenas, don Alejandro Molina y doña Amalia de Molina se han servido participarnos el próximo matrimonio de su hija Ada con el señor don Marco Antonio Guido Maramoros. La misma participación nos hacen don Agustín Guido y su señora esposa doña Tomasilta Maramoros. La boda se efectuará el 30 de los corrientes. Nuestros mejores votos de ventura para la estimable pareja.

Duelos Recientes

Rafael Bojaños, de 20 años, vecino de Santo Domingo de Heredia, hijo de Rafael Bojaños y María Sánchez.

Evangelina Santamaría, de 23 años, vecina del distrito del Hospital, hija de Guillermino Santamaría y Ramona Alvarado.

Benerice Mora, de 5 años, vecina del distrito de la Merced.

María del Carmen Sequera, de 8 meses, vecina de Sabanita de Acosta, hija de Ramón Sequera y Felicitas Arias.

Dolores Ramírez, de 26 años, vecina del distrito de la Merced, nativa de Escazú.

Abelardo Arce, de 31 años, vecino del distrito del Hospital, hijo de Gaspar Arce y Rafaela Hernández, vecinos de Heredia.

Enrique Méndez, de 71 años, vecino del distrito de la Merced, casado con Amparo Pérez, se ignoran las generales de ley.

Vicenta Hernández, de 4 años, vecina del distrito de Catedral, hija de José Hernández y Paula Hernández.

Carlos Luis Zúñiga, de 10 meses, vecino del distrito del Hospital.

Soledad Brenes, de 69 años, vecina del distrito de La Merced.

Irene Corella, de 28 años, vecina de Orofino, casada con Pedro Rojas, hija de Luis Corella y Pascuala Morales, vecinos de Alajuela.

Rosa Suárez, de 77 años, vecina del distrito de Catedral, casada con Manuel Guerrero, vecinos de Cartago.

Jesús Pérez, de 35 años, vecino de Limón, nicaragüense, hijo de Dionisio Pérez y Brígida Vázquez, nativa de León Nicaragua.

Juana Segura, de 26 años, vecina de Guápiles, casada con Marcos Sojís.

Vida deportiva

Fiesta en el Colegio de Señoritas

El próximo domingo, a las dos de la tarde, en el Colegio de Señoritas, habrá una gran fiesta deportiva en honor y beneficio de una maestra estimable que se encuentra en penurias económicas.

El programa para esta fiesta ha sido elaborado así:

Primer.—Ejercicios Gimnásticos por alumnos del Liceo de Costa Rica bajo la dirección del profesor don Eduardo Garnier.

Segundo.—Partida de Basket Ball entre dos equipos del Colegio de Señoritas capitaneadas por las deportistas Dora Herrera y Lolita Madrigal.

Tercero.—Match de Basket-Ball entre los dos mejores equipos del país.

Cuarto.—Match de Basket-Ball entre alumnos del Liceo de Costa Rica.

Serán jueces de estas partidas don Manuel Rodríguez y don Eduardo Garnier, score keeper, Rafael Soley, time keeper, Miguel Angel Dávila.

La entrada a esta fiesta vale \$ 0.25 para grandes y chicos.

Seguramente resultará interesante este programa; el rendimiento económico será mayor dado el motivo de estos festejos.

Corrida de toros en el Moderno

Volverá el Moderno a verse de bote en bote el próximo viernes en que por segunda y última vez definitivamente torará el simpático y valiente diestro Mellato de Málaga, el cual no puede embarcar para Barranquilla hasta el cuatro del entrante junto que saje el vapor holandés.

Dada la afición desmedida que todos los ticos tenemos por los toros, se ha dispuesto que la corrida conste por lo menos de tres toros escogidos en la afamada ganadería de Santa Rosa, que es la que facilitó el célebre Fierabrás que tanto complació a la numeroso público que asistió a la corrida a beneficio de Mellato.

Se cuenta ya con dos hermosos ejemplares hermanos del Fierabrás, y se están seleccionando otros de no menor bravura y empuje.

Habrá pues en esta corrida del viernes multitud de ejemplares, tales como banderillas cortas, cambios de rodillas & y para finalizar, nuestro banderillero nacional, Alberto Araya (Petrita) torará la alternativa de matador de toros de manos de Mellato de Málaga, quedando así consagrado en el arte del toro y facultado para alternar con todos los aces que lleguen al país.

Auguramos para ese día un tenazo bárbaro de los que hacen reír de gusto a los empresarios.

Como banderilleros actuarán Bibisao y Petrita.

Base-Ball

Convocatoria a una reunión

El «San José Base-Ball Club», con motivo del próximo juego de la serie final de desempate que se verificará el domingo 7 de junio próximo contra el «Athletic» de Limón, como también para reorganizar la Directiva y tratar asuntos de importancia para la vida del Club, suplica a todos los miembros de Directiva y socios a una reunión que se verificará el jueves día 28, a las 8 de la noche 23 varas al Norte del «Pato Cojo».

EL FISCAL

Para Europa y Estados Unidos

El sábado próximo salen para Estados Unidos y Europa los acaudalados agricultores don Rafael Sanabria Martínez y don Alfredo Menezes.

Un feliz viaje deseamos a los viajeros, quienes emplearán en él no menos de seis meses pues su plan es visitar los Estados Unidos, Europa y la América del Sur.

TACKHING LUNG y Ca
GIL CONG
IMPORTADORES - Puntarenas

Dr. HERDOCIA
MEDICO Y CIRUJANO
De la Facultad de Medicina de Paris
Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta
HORAS DE CONSULTA
De 10 a 11.30 y de 2 a 4
Contiguo al Teatro Variedades

ABONOS

El Departamento de Agricultura ha introducido los bonos más eficaces para caña, café, cereales y pastos, y los vende a precio de costo, con además las rebajas otorgadas por la ley especial, de modo que resultan sumamente baratos. Se pueden aplicar todo el año para sostener y mejorar las cosechas actuales y preparar el aumento de las futuras.

El agricultor que no aproveche esta ocasión excepcional de abonar acertadamente y con suma economía no conoce sus verdaderos intereses... Desde Mayo se venderá también cal molida.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA
J. E. Vander Laat

Lea LA OPINION

Algunas explicaciones del Presidente de la Junta Edificadora de la Basílica de los Angeles

En la sesión de lunes del Congreso el Diputado don Carlos Leiva Quirós lanzó a unos cargos contra las Juntas Edificadoras de las Iglesias y se refirió particularmente a la de la Basílica de la Virgen de los Angeles de Carago.

Como las declaraciones del señor Leiva Quirós ponen en duda la honorabilidad de los señores miembros de esa Junta y del Señor Arzobispo Monseñor Castro, conversamos con el Señor Presidente de aquella Junta, Presbítero don Antonio Matías Rojas y nos dijo más o menos lo siguiente:

No hay razón para los ataques contra esta Junta porque está integrada por personas muy honorables. Ferviente y Admirador de la obra que hemos llevado a cabo, como es la construcción a la Iglesia de la Virgen de los Angeles, mucho ha extrañado en esta ciudad la actitud tomada por el Diputado Leiva en el Congreso. La Junta se reúne hoy (ayer) posiblemente para protestar de ese cargo y se hará pública la manifestación de que habé, para que comprenda lo que es en verdad es a Junta. Los ataques al señor Arzobispo son más graves que

aún y no tiene justificación, desde luego lo que se hizo fue proponer, por su parte, que los fondos de la Iglesia fueran trasladados a San José para los gastos de la coronación, mas no fue aprobada por los representantes de la Curia Metropolitana, que después de deliberar sobre el particular acordaron que este dinero no fuera tomado para esa obra, sino que se haría un empréstito en el Banco Anglo posiblemente para ese objeto y además se nombrará un sacerdote para que recorra toda a Diócesis solicitando las limosnas necesarias para reunir fondos. También se acordó celebrar un gran turno feria en San José para que los cartagineses no tengan que decir que se lleva el dinero de la Virgen para la coronación.

Volviendo al asunto del Sr. Leiva nos dijo que si tenía este diputado resabios, en buena hora que los tuviera pero que carecía de razón al dudar de la honorabilidad y del prestigio de los que forman la Junta Edificadora de la Basílica de la Virgen de los Angeles, en cuenta de Monseñor Castro.

La voz del público

El asesinato de Mr. Allen pudo haberse evitado

Señor Director de LA OPINION Ciudad. Muy estimado Sr:

El suceso ocurrido en Turrialba, pudo haberse evitado, si desde el primer momento, cuando ocurrió el primer incidente, hubieran desarmado a Carvajal. Es inexplicable, que en los trenes caminen ciertos sujetos armados de sendos revólveres, como que viviéramos aún en las selvas salvajes donde los trenes pueden ser asaltados por malecheros, como ocurría en México, con los huéspedes de Pancho Villa, Zapata u Orozco, en donde fueron muchas veces asaltados los trenes para desbarrillar a los pasajeros. Una de las razones que muchos arguyen para llevar sus armas en los trenes es la de que no hay garantías con la policía por inútil pero si se dieran instrucciones a la policía para que en las Estaciones de Ferrocarriles y en los trenes extremaran la vigilancia y protegieran como se debe a los pasajeros, podría ponerse fin a esa costumbre poco culta de llevar armas en los trenes.

En más de una vez se ha puesto en peligro la vida del pasajero, con los pleitos ocurridos por gentes que creen que sus cuestiones deben dirimirse por medio de la riña. La policía debe concluir con los jóvenes que andan a título de bellacos, procurando arreglar

sus diferencias en riña de sayajes. Sería de desearse que en todas las estaciones agentes del orden público, al llegar los trenes, recibieran partes de las novedades que hayan ocurrido entre Estación y Estación, debiendo ser obligación de los Conductores la de informar a los agentes del orden, de cualquier incidente que se haya sucedido en el viaje.

En los trenes debieran ir siempre policías que cuiden el convoy, ya que muchas veces los conductores no pueden estar en todos los puntos de sus trenes para establecer el orden. La función de guardar el orden en los trenes es propia de la policía y en cada carro de pasajeros, siempre debe ir un policía de servicio, como medida de seguridad para los que viajan, muy especialmente para la de las mujeres y los niños que son los que a cada rato se ven en peligro de salir lesionados con los matones y bellacos, que aprovechan el viaje casual de alguien con quien tienen alguna rencilla, para tratar de arreglarla en un lugar tan poco apropiado, como es cuando en los trenes o en las estaciones de paradas encuentran a sus adversarios.

Si el conductor del tren donde iba Carvajal hubiera procedido como debió hacerlo, con la autoridad que la ley le confiere a esos empleados, se hubiera evitado esa desgracia.

Un pasajero que iba en el mismo tren.

Notas de Alajuela

Después de penosa y prolongada enfermedad dejó de existir en esta ciudad el señor don Jaime González, uno de los más antiguos y competentes topógrafos y laborioso artesano de esta localidad. En la Administración de Acosta sirvió un puesto de confianza que hubo de dejar por las intrigas y la rapiña que sobre el presupuesto cayó al iniciarse este periodo de Gobierno. Nuestro pesar a la apreciable familia González y con especialidad a su anciana madre que a su edad haya tenido que experimentar semejante golpe del destino.

El Presbítero don Jafet Jiménez que se ha distinguido por su constante laboriosidad en pro del ornato de nuestro templo Catedral, tuvo la feliz idea de solicitar al Licenciado don Bernardo Soto, aljauzense de antigua cepa, un auxilio para el pago del hermoso y valioso órgano que se ha pedido a Alemania y que está próximo a llegar, y el Licenciado Soto, ha respondido con esplendidez, pues adjuntó a una carta un cheque por valor de ₡ 500,00 cuota con que don Bernardo contribuye al pago del indicado órgano. En nuestro carácter de alajuelenses no podemos menos que agradecer tan simpática muestra de simpatía de uno de los antiguos fundadores de esta ciudad y caballero de altos prestigios en su vida pública.

Rueda por esos campos la noticia de que un grupo de jimenistas pregona por todas partes la idea de desconocer al Licenciado don Claudio Cortés como jefe del indicado partido y se dice que quienes se disputan ahora esa posición son los mismos individuos que corren a caza de una diputación. De ser cierto lo anterior les ocurrirá lo siguiente: que no habiendo la jimenismo en este cantón el nombramiento de jefe será platónico; que habiendo sido el que meneó las cosas políticas pasadas a quien hoy quieren desconocer como jefe, éste se quedará como es lógico en su casa y entonces no llegarán a una docena los del grupo azul. ¿Qué se proponen entonces con todos estos movimientos, los reyes, aguilares, masones y carruzelistas de la eterna argolla local?

Según informes que se nos han manifestado, el Padre Volio insiste en la erección de la provincia de San Ramón para contentar aún

cuando sea el grupo de sus partidarios que le queda en ese cantón. Si lo anterior resulta así pueden ir tomando nota los volistas del resto de la Provincia de proceder del Sr. Volio, ya que esta idea es tan sólo para procurar la desintegración de la Provincia de Alajuela.

Indudablemente que la actual dirección de la banda Militar de esta provincia se encuentra en muy hábiles manos, pues desde que se encargó de ella el señor Sanabria, actual Director, se nota un cambio sumamente favorable. Aprovechando esta oportunidad nos vamos a permitir incluirlo con todo el aprecio que le tenemos, se digno ordenar que las tocatas que la indicada banda ejecuta en el kiosko los domingos después de la misa de tropa, sean no dos piezas sino tres y que ojalá escojan música ligera pero no tan trillada como la que generalmente ejecutan. Le anticipamos las gracias.

En días pasados por medio de un acuerdo municipal se excitó al señor Ministro de Fomento para que se dignara atender el cuidado y arreglo del Parque Santa María de esta ciudad, en el cual se levanta el monumento al inmortal soldado y cuya administración debe inculcarse a la juventud que se levanta, sobre todo en estos tiempos en que ya parece irse extinguido las gloriosas epopeyas que nos dieron nuestra independencia. Debe tomar en cuenta el Gobierno que es muy poca cosa con lo que se puede cuidar y arreglar ese parque que por su razón histórica es visitado por extranjeros y nacionales muy a menudo y es verdaderamente penoso que lo encuentren en el estado que hoy está.

En la fiesta del Santo Patrón de esta ciudad verificada el jueves antepasado tuvimos el gran placer de tener entre nosotros al inteligente e ilustrado Cura de Grecia Presbítero don Juan Junoy, Director del ilustrado periódico católico el «Apostólo». Vino el señor Junoy a predicar, lo que hace con verdadera maestría y autoridad; la fluidez y concepción de sus palabras lo hacen ameno e interesante. Es un verdadero orador sagrado.

CORRESPONSAL

COOPERATIVAS DE CONSUMO

Sociedad Cooperativa Centro-americana

XI

Sociedad Cooperativa Centroamericana. — Ventajas para el consumidor

Hemos llegado al último punto que nos proponíamos a desarrollar: conocer los beneficios y ventajas apreciables que se derivarán de la introducción de los sistemas de la «Cooperativa Centroamericana» en la vida social y comercial de Centro América.

Enumeramos algunas ventajas:

- a) para miembros consumidores.
- b) para los miembros comerciantes detallista.
- c) para los miembros productores e importadores y estas ventajas se obtienen:
 1. Con las tarjetas de bonos por descuento.
 2. En la Proveduría Central.
 3. Con los servicios informativos de la Sociedad Cooperativa Centroamericana.

a) Ventajas para los miembros consumidores.

1) Con las tarjetas de bonos por descuento. La influencia, que obtiene el conjunto de compradores con tarjetas sobre el comercio detallista, sobre sus precios, la calidad y el expendio correcto de las mercaderías, transformando al comprador individual en comprador colectivo en grandes dimensiones.

La costumbre de comprar al contado, que adquieren los miembros compradores con «tarjetas».

La eliminación de la moneda menuda en los pagos al contado y por consiguiente la defensa contra pérdidas de

este dinero en el camino y en las bolsas de las personas que intervienen en las compras.

La tranquilidad llevada a las casas, donde parte del salario semanal se reserva para asegurar con las tarjetas la manutención de las familias hasta recibir nuevo sueldo.

La imposibilidad de dedicar el dinero a gastos incompatibles con las exigencias de la familia y la salud de sus miembros, como para licores, que no se venden con las «tarjetas».

La ganancia de un descuento del tres por ciento sobre todas las compras hechas con las tarjetas.

El ahorro de estas mismas ganancias, recibiendo abonadas cada trimestre en una libreta de ahorro.

La acumulación, sin sentirlo en sus gastos, de un fondo de beneficencia que, si se generaliza el uso de las tarjetas, puede hacer mucho bien a los enfermos y menesterosos entre los miembros de la Sociedad Cooperativa Centroamericana.

En la proveduría Central

Todos los miembros consumidores que se acostumbran hacer sus compras al por mayor y al contado pueden hacer estas compras por medio de la Proveduría Central, la cual ordena a los almacenes que tienen en existencia las mercaderías solicitadas a los mejores precios según la calidad de los artículos, el envío y cobro, sin que los compradores tengan que molestarse en buscar lo más conveniente.

A. DRESLER

El automovil del director de caminos

En otra ocasión dijimos que el señor Director General de Caminos necesitaba un automóvil para la inspección de los trabajos de las carreteras en la meseta central y recordamos que la Secretaría de Fomento tomó medidas para proporcionarlo. Sabemos que se ha desistido de tal idea y desde luego se demorará la labor de este departamento, mientras tanto los señores Ministros y el Gobernador que pueden andar por las calles de la capital a pie, necesitan del auto para ir a almorzar y comer.

El estado higiénico de Matina

Por carinas llegadas de la región de Matina se sabe que el estado higiénico de aquel lugar es desastroso.

Ahora está haciendo mucho bien la Comisión que el Departamento de Ankljos. tomáris envió a exterminar ciertas enfermedades que se están propagando de manera alarmante por aquellos sitios.

QUONG TAI CHONG & C^o
(JACOBO SANCHEZ)
Importadores y Exportadores
PUNTARENAS C. R.

RU-BER-OID



Evite Las Composiciones Cada Año

El dueño de esta casa se aseguró contra reparaciones anuales desde que ordenó un techado armado de RUBER-OID genuino.

Consiga un techado RUBER-OID legítimo y evítese la constante molestia de las goteras y las cuentas por reparaciones.

Nuestra marca de fábrica se encuentra en cada rollo. Escriba a nuestros representantes y ellos tendrán mucho gusto en informarlo.

Montealegre & Bonilla
Agentes
THE RUBEROID COMPANY, NEW YORK, U. S. A.

UNITED FRUIT CO.

Servicio de Vapores

Principiando con el vapor PASTORES que llegará a Puerto Limón el 9 de abril en curso, los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA que hacen el servicio entre Nueva York y Limón llegarán a este último puerto los días jueves en la mañana y zarparán los sábados en la tarde.

Tanto en el viaje de venida como en el de regreso dichos vapores harán escala en la Habana y Cristóbal.

Los vapores SAN GIL, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS harán el servicio regular entre Boston y Limón, haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegarán a Puerto Limón los jueves en la mañana y zarparán los sábados en la tarde o los domingos en la mañana.

Los vapores CAMITO CORONADO, y CAVINA de la Elders y Pyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días los jueves en la mañana, procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, para Bristol, Inglaterra.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a los señores Sasso y Pirie Suces.^o Sub-agentes en San José.

M. M. Marsh
Administrador
San José, abril, 4 de 1925.

Maiz Extranjero
Tengo para la venta
En el Almacén
Tomás Fernández

Nota Editorial

La prórroga a favor de la Compañía Agrícola de Pococi

Recientemente el Congreso rechazó el dictamen favorable recaído en la solicitud de la Compañía Agrícola de Pococi, tendiente a que se prorroguen por un año todos los plazos obligatorios del contrato que en octubre de 1924 se firmó entre esa sociedad y el Estado, para el cultivo de dos mil hectáreas de bananos en los baldíos de las vegas de río Jiménez, a título de arrendamiento durante diez años.

De conformidad con el reglamento de la Cámara, el asunto pasó nuevamente a comisión y se encuentra en espera de nuevo informe. ¿Cuál será el sentido de éste? A no dudarlo ha de ser también favorable, porque las razones que abonan la prórroga pedida son tan concluyentes que, en justicia, no pueden desatenderse.

Efectivamente, la Compañía se comprometió a hacer las siembras iniciales de su proyectada plantación dentro del primer año de vigencia de su contrato, pero es obvio que para poder emprender sus cultivos necesitaba la previa concurrencia de estas dos circunstancias ineludibles: primera, tener medidos y amojonados los lotes de terreno de la concesión; y segunda, estar en posesión real de los mismos.

Ratificado el contrato en el mes de octubre anterior, la mensura no se comenzó sino en el mes de febrero de este año, porque las fuertes lluvias y avenidas de la zona arrendada, en ese lapso, impidieron a los ingenieros la práctica de la diligencia mientras duró la fuerza del invierno. Quien quiera que tenga por lo menos un ligero conocimiento de las duras condiciones del trabajo en aquella lejana región del territorio, comprenderá que ni la buena voluntad, ni el dinero, ni los mejores elementos de labor bastan, en ciertas oportunidades, para sobreponerse a los rigores de la naturaleza; y que si los técnicos se declararon impotentes para medir las tierras de que se trata, en la época necesaria para dar juego a las cláusulas del convenio, quedó consumado el caso de fuerza mayor a favor de los concesionarios y libres éstos de responsabilidad con ese motivo, según las claras disposiciones y principios de nuestra legislación civil.

Por lo tanto el retraso de la medida, que trajo necesariamente la demora en la iniciación de la tala y de más operaciones preliminares de la siembra, justifica el justo deseo de la Compañía de que se confirme por el Congreso su actual estado de derecho, mediante el otorgamiento de la prórroga solicitada, sin pérdida ni gravamen a g no para el Fisco, a quien se comenzarán a hacer los pagos estipulados por el arrendamiento, en estricto acuerdo con el uso correlativo que de las tierras cedidas haga la empresa, tal como lo ordena la más elemental equidad.

Pero además de lo dicho, ocurre que la Compañía Agrícola de Pococi no ha entrado en definitiva posesión de las parcelas que el contrato le autoriza a cultivar, porque existe en los Tribunales un juicio con terceros poseedores que estorba la efectividad del dominio en que el Estado es garante legal desde que se perfeccionó la contratación con aquella. Resultaría, pues, el colmo de la extorsión que el Congreso pretendiese obligar a los concesionarios a cumplir sus deberes contractuales, cerrando los ojos a toda evidencia, mientras por otra parte se discute judicialmente a la Compañía el derecho a establecer cultivos por o menos en un sector de la ribera arrendada y ya medida con fuertes gastos, sin que en este evento el Estado haya respondido a la evicción que se deriva de semejantes perturbaciones judiciales al interés de dicha empresa, en su carácter de contratante de buena fe.

Si esos dos motivos de aplazamiento no abundaren para validar la prórroga pedida, conviene, por fin, considerar, que se trata esta vez de una concesión hecha a ciudadanos costarricenses para extender la industria bananera nacional a regiones hasta aquí no habilitadas de nuestro territorio; vasto plan que ha de realizarse necesariamente con capital nativo, y que trae aparejadas estas ventajas ciertas: aumento de la riqueza pública mediante el aprovechamiento de las dos mil hectáreas de vegas del río Jiménez que en plazo corto quedarán transformadas en bananales; ingreso al Tesoro del cánón de arrendamiento pactado y que es el más alto en la historia de transacciones similares, fuera de la cesión de mejoras que se hará al Estado al terminarse el contrato; y apertura a la actividad particular de un nuevo centro agrícola, habida cuenta de que empresas como la apuntada son focos de atracción para otras de esa índole en el transcurso del tiempo.

Negar, en consecuencia, aquella prórroga, sería dar a los empresarios nacionales un tratamiento inferior al que en casos semejantes se ha dado aún a los extranjeros; y en ese proceder, además, no habría ventaja para nadie, con la agravante de que con tanta falta de equidad y cooperación se cortaría las alas del estímulo a quienes, deseosos de engrandecer al país con empresas nuevas, viesan defraudadas las esperanzas de lucha para los nacionales en la forma en que la Compañía Agrícola de Pococi resultará defraudada si no se diese el pase a su petición.

Por ello le damos que el nuevo dictamen sobre este asunto ha de ser formidable y por ello esperamos que la Cámara lo acoja con una gran mayoría de votos.

De la Comisión de Cañería y Cloacas

Se consideró improcedente una apelación de don A. Sáenz

A las 20.30 horas se reunió antenoche la Comisión de Cañería y Cloacas. Asistieron los miembros señores Matamoros, Fournier y Fallas. Asistió además el ingeniero municipal señor Viquez.

Pasó a archivo una nota del Regidor Dr. Hernández en la que da las gracias a esta comisión por su condolencia en su duelo reciente.

Previos los comprobantes, se ordenó pagar cuentas por la suma de ₡ 355.00 y a este respecto prohibir la compra de llaves de detención para servicios particulares, debiendo los interesados hacer los cambios respectivos de su propia cuenta.

Las planillas de jornales por la suma de ₡ 602.50 se ordenó pagarlas.

Se concedió permiso para una paja de agua a doña Alejandrina Salas de Hernández y se denegó el mismo servicio a don Federico Rojas y don Joaquín Páez h.

Se concedió permiso para la conexión de cloacas a las siguientes personas: doña Amalia v. de González Soto y denegar la solicitud de don Joaquín Páez h.

Se acordó mantener el acuerdo V de la sesión anterior, en vista de la impugnación que hace el señor Alfredo Sáenz Pacheco por las razones aducidas en el mismo y denegar la apelación interpuesta por cuanto la Comisión tiene el convencimiento de haber cumplido con los reglamentos dictados al efecto, y archivar por improcedente la gestión de que se hace mérito.

Se aceptó la propuesta de los señores Koberg y Co. en la licitación sobre provisión de 100 cajas para medidores de agua al precio de \$ 3.92.

Oídas las explicaciones del Ingeniero de la Comisión se acordó archivar un oficio del Interventor en que da cuenta de que en el Bosque de los Niños existen varios centenares de arbolitos que deben ser trasplantados inmediatamente a las fuentes del Chigüite y Padre Carazo y de ciertos daños en las llaves de la cañería del matadero.

Fué aprobado y se ordenó archivar el informe que el Inspector de llaves presenta y en que se da el detalle de lo producido según entero hecho en da tesorería municipal.

LA HERNIA

(Patente de invención n° 71376)
nada, ni necesidad de salir de su domicilio, y sin más aparatos ni vendaje; no tiene ya que usarlos; tal es la virtud potencial del GRAN CONSOLIDATIVO RAMON de fama mundial, aprobado por Real C. de Sanidad. Pidanse opúsculos gratis — Despacho: Carmen, 38, 1°, BARCELONA. — Consultorio en MADRID: Arrieta 11.

De Administración

A los suscritores de Cartago

Desde el día 25 del presente se hizo cargo de la Agencia de nuestro diario en Cartago el señor don Jesús Mata Gamboa, a quien deben dirigirse nuestros abonados y el público en general para todo lo relacionado con esta Empresa.

Al señor don Manuel A. Calderón quien sirvió dicha Agencia por largo tiempo, se le dan las gracias por sus empeños en favor de la Empresa, y por la honradez con que desempeñó dicho cargo.

JOSE ASTUAAGUILAR
ABOGADO
Negocios Civiles y Criminales.—Oficina en su casa de Habitación
Telefono 308

Anúnciese en La Opinión

El Lic. don Ramón Aguilar Soto desvanece los cargos de "Un Echandista"

Ignoro quien sea *Un Echandista*, ni me importa saberlo, desde luego, que su condición moral le ha permitido difamar amparándose a un seudónimo.

Únicamente por atención a mis amigos, en respuesta a la publicación hecha en este mismo diario con fecha de ayer, en que se intenta atacarme, transcribo las cartas que me dirigen los dos jefes del partido echandista en esta localidad, señores doctor don Manuel Cabezas y Lic. don León Cortés:

Alajuela, 26 de mayo de 1925.

Señor Lic. don Ramón Aguilar

Estimado amigo:

A su carta de hoy, debo responderle, que no recuerdo que Ud. me insinuara, ni directa, ni indirectamente, el que su nombre figurara en la lista de diputados del Partido Agrícola, ni sé que en las reuniones se discutiera su nombre a ese respecto pues estaba cuasi retirado del partido por motivos ajenos a la política.

De Vd. atto. y s. serv.
DR. M. CABEZAS

Alajuela, 26 de mayo de 1925.

Señor Lic. don Ramón Aguilar Soto

Estimado señor mío:

En respuesta a su carta de hoy, tengo el gusto de manifestarle, en honor a la verdad, que Ud. no solicitó ni directamente, ni en otra forma, el que su nombre se incluyera en la lista de diputados del Partido Agrícola, al cual hubo Ud. de pertenecer, y que así mismo es igualmente cierto que su nombre no fué discutido en ninguna de las reuniones previas a la formulación de la papeleta oficial de Diputados del bando Agrícola.

Soy de Ud. atto. S. S.
LEÓN GORTÉS

Los anteriores documentos son prueba irrefutable de lo infame de la publicación en mí contra y colocan a mi detractor en el lugar que le corresponde, como vulgar difamador y sujeto despreciable.

Alajuela, 27 de mayo de 1925.

R. AGUILAR SOTO

REMATE

El lunes 8 de Junio a la 1 de la tarde en la Casa de Préstamos de Agustín Solá 350 yards al S. del Banco de Costa Rica

La voz del público

El nuevo Presidente del Poder Judicial es un agrícola

El Partido Agrícola cuenta en la actualidad con dos Presidentes en dos de los Poderes de la República: el Licdo. don León Cortés, Presidente del Poder Legislativo y el Lic. don Matías Trejos, Presidente del Poder Judicial, por permiso que se concedió al Licdo. don Nicolás Oreamuno durante tres meses.

La Facultad de Farmacia no contestara los cargos que se le hacen

Ayer conversamos con el señor Secretario de la Facultad de Farmacia y nos manifestó que esta corporación no contestará los cargos que se le hacen de manera anónima en los periódicos de la capital.

La razón que alegan los atacantes es, perfectamente peregrina, pues los actos de la Facultad están respaldados por una ley expresa que el Congreso ha dado y no es está arrojando derechos que no le pertenecen. Si al menos se dirigieran a la Facultad por la vía legal—nos dice—se les contestaría que recurrieran a los tribunales una vez agotada la vía administrativa.

En este país, en donde las sorpresas se suceden con tanta frecuencia, nada de raro tendría que de la noche a la mañana nos viéramos también con un Presidente de la República de filiación agrícola, sobre todo si se toma en cuenta que la avanzada edad del Licdo. Jiménez ya no le permite desempeñar sus funciones con la lucidez que él quisiera aparte de que según cuentan las malas lenguas, ya está hasta la coronilla del círculo que lo rodea y que puso en sus temblorosas manos la copa de cicuta del Poder...

CHISTARÍN

TACKHING LUNG y Ca.
GIL CONG
IMPORTADORES - Puntarenas

El Estado contra el Estado

Aunque aquí en este nuestro bendito país hay el sistema de que no se atiende y oye ni a quien tiene una hoja de 27 años de servicio limpios y bien intencionados; ni al padre de familia que se interesó por labrar la felicidad de los miles de alumnos que pasaron por sus manos; ni al ciudadano que de la mejor buena fe advierte cuanto a la juventud perjudica, porque desgraciadamente el estado moribundo social hace que sólo se tome en cuenta la voz de la audacia, la presunción, la especulación y la imprudencia, vamos a externar nuestra sincera opinión respecto del proyecto de restablecimiento de la Universidad.

La Universidad sería un centro donde irían los bachilleres a obtener títulos de ingeniero, abogado, médico, farmacéutico, perito mercantil etc., etc., es decir títulos profesionales, que adquiriría a lo más un uno por ciento de los alumnos que terminan la segunda enseñanza; esos serían los beneficiados con ese centro cultural. Frecuentan hoy día las escuelas del país perfectamente 40.000 alumnos; lo que significa que solamente 400 llegarían a la Universidad y que todavía de éstos se graduaría un pequeño porcentaje, que costarían al Estado una inmensa suma de dinero, porque hay que saber lo que es un centro de esa clase para darse cuenta de lo que cuesta.

Por otra parte, es necesario saber lo que es un profesor especialista de Universidad, para calcular lo que costaría importar diez o doce catedráticos que viniesen a llenar las plazas y a exigir una segunda enseñanza bien preparada y no tan deficiente, como la actual, servida, en su mayor parte, por profesores de pega que se han obsequiado indebidamente sendos títulos de Profesor de Estado y que por lo tanto no se dan cuenta de la importancia y trascendencia de las obligaciones y de la finalidad de la segunda enseñanza.

Una debida organización de la Universidad, pues, obligaría a nuestros colegios de segunda enseñanza a llamar las cosas por sus verdaderos nombres y de hecho exigiría también importar profesores para los liceos e institutos desde luego que hoy están en manos de empíricos y asimilados que ni siquiera han podido todavía establecer la diferencia entre *instruir* y *educar*.

Todo lo cual significa que no hay profesorado siquiera para segunda enseñanza y menos para Universidad; ni alumnos con la debida preparación para la cultura profesional, tal como debe suministrarse, si se quiere que las cosas marchen como debe ser; y que pensar en Universidad sería como bestir de guantes y levita a un jornalero.

Antes que meternos en camisa de once varas, es decir, de pensar en Universidad, sería preferible arreglar nuestras escuelas y colegios, sacándolos del *ensayismo*, del *empirismo*, del *caos* y del *dogmatismo* en que yacían; porque la enseñanza no se compone con hacer programas solamente; con abrir escuelas y nombrar jefes y subalternos, sino con modificar y enderezar el espíritu mismo de la cultura, que es el que

está extraviado y perdido, a causa de la pésima orientación de la enseñanza normal, supersticiosa, nirvánica, soñolienta y atrabiliaria de la Escuela Normal, tan alejada de los propósitos y la finalidad de centros culturales de esta índole.

En vez de pensar en Universidad, sería mil veces preferible, perentorio y necesarísimo, reglamentar y organizar *escuelas de artes y oficios, escuelas de corrección de menores, escuelas granjas, escuelas de adultos cantonales, museos escolares, escuelas talleres, escuelas de agricultura, jardines escolares, Kindergartens* y todo cuanto tienda a educar al pueblo, sobre todo al pueblo pobre y desvalido; al elemento contribuyente y trabajador que hoy día no recibe nada a cambio de su esfuerzo y laboriosidad, porque la escasa enseñanza que obtiene más bien le perjudica por su mala calidad y por su insuficiencia cultural. No sólo urge instalar todos los centros de cultura antes mencionados, sino *ver que produzcan sus gastos y dejen, ojalá un rendimiento económico para en sancharse y subsistir; y por encima de todo, procurar que unánimemente, persigan un alto fin moralizador, educativo y regenerador.*

Todo lo cual quiere decir, que la obligación del Estado no es atender las necesidades de un menor número de individuos, quizá privilegiados, poderosos y afortunados, que pueden alcanzar una brillante posición social; sino levantar precisamente al mayor número, que es el más necesitado, a veces el más capaz y el de mejores esperanzas para el engrandecimiento popular social.

Por lo cual es la educación primaria, y en países pequeños como el nuestro, la secundaria, las que el Estado está obligado a atender y desarrollar en grado máximo, pero no de nombre, como pasa siempre, sino de hecho y efectivamente. Porque mientras la enseñanza se concrete a formar máquinas de hablar, empleomanos, parásitos y políticos desmoralizados, no puede decirse que de ningún rendimiento social Abejas laboriosas, es decir, obreros, industriales, agricultores, laboriosos, activos y productores, son los elementos que necesita el Estado para ser feliz y dichoso, para defenderse precisamente contra la plaga de letrados, poetas, politicastros y desalmados que aumentan desmesuradamente el Presupuesto de egresos y que no producen más que calamidades.

Ahora que el que pueda y quiera comprar o ganar títulos que los obtenga, pero que el Estado no siga fomentando su propia ruina y criando cuervos que labran su desgracia; que suministre una educación tal y de tal modo eficiente y cultural, que sea, ante todo, la higienización, la purificación y la destrucción de ese elemento nocivo, de ese ambiente corrupto y enfermizo que lo socava y aniquila.

En una palabra, que no siga el Estado siendo el causante de su ruina y del desorden social en que vivimos.
Ricardo Castro Meléndez

Labores parlamentarias

Se aprobó en tercer debate el proyecto de ley para auxiliar la construcción de la Iglesia de Liberia
El Representante León Herrera anuncia un veto

A las 15 horas se abrió la sesión. Presidió el Lic. Cortés. Se aprobó el acta anterior.

Contratos

Se dió lectura al contrato celebrado entre el Ministro de Fomento y Leonardo Rodríguez, para explotar la pesquería en Guanacaste. Pasó al estudio de la comisión de Industrias.

El debate religioso

Rojas.—Desea que se haga constar—por deseo del encargado de la Interunciatura—que los fondos de la iglesia de Cartago; no han sido empleados en alquileres como dijo un diputado.

Auxilio

Pasó a comisión el proyecto de auxilio al Sanatorio Carit.

Granja

Se leyó un proyecto para decretar la creación de una escuela granja en Barba la cual debe llamarse "Jesús Jiménez".

Pensiones

Dolores Quirós R. solicita se le amplie a ₡ 100 la pensión de que disfruta. Y Paulina Zeledón pide una pensión.

Segundo debate

Se aprobaron en segundo debate los siguientes proyectos de ley.

- Trabajos quebrada Arena de Liberia.
- Construcción puente sobre río Poás.
- Construcción camino villa Quesada a Tapezco.
- Reconstrucción edificio Santa Bárbara de Heredia.
- Pensión Próspero Pacheco.

Campo de sport

Los deportistas heredianos solicitan ₡ 15.000 para emplearlos en campos de sport. Pasó el proyecto a comisión.

Templo de Liberia

Lobo.—Al votarse en tercer debate el auxilio a la Junta Edificadora de Liberia, motiva su voto afirmativo.

Aboga por el feliz término de la construcción del templo y tiene frases de ardiente entusiasmo para Liberia.

Pide apoyo para la religión católica. (fué aplaudido)

Quirós.—Por la conveniencia del catolicismo los sacerdotes debían desaprobado esta ley. La iglesia y la fe se perjudican con este proyecto que debía ser vetado por el Ejecutivo.

Lo que se pretende es abrir una puerta para las demás poblaciones de la República. Pbr^o. González.—Defiende el proyecto.

Valenciano.—Declara que los pueblos deben contribuir a la construcción de las iglesias. Encuentra justo el actual proyecto y pide el apoyo decidido. Alude a los diputados que apadrinan el proyecto y cita el caso del templo de San Mateo.

Rodríguez Pablo.—Apoya el proyecto diciendo que no tiene tinte político alguno. Pide el concurso de sus compañeros para llevar a efecto la obra que será ornato de la ciudad. León Fernández.—Motiva su voto negativo.

León Herrera.—Le niega el voto al proyecto por las mismas razones expuestas por los señores Arias y Quirós.

Declara que el Presidente de la República le manifestó, privadamente, que si la ley pasaba él la vetaría.

Baldodano.—No deseaba participar más en el debate. Las circunstancias lo obligan. La manifestación del Rep. Ortiz de que había política en este asunto, es injusta toda vez que el proyecto fué firmado por ebandistas y jimenistas.

Si el Congreso apueba este proyecto y el Presidente lo veta como dice León Herrera, yo digo que el Presidente no es consecuente porque ese mandato le puso e ejecutarse a un proyecto del Rep. Bonilla para crear una ermita.

En ese en onces no se hizo tanta algaraca.

Si ese proyecto pasa en tercer debate y el Presidente de la República lo veta, entonces los liberianos esaremos notificados de la mala voluntad que ese Mandatario le tiene a Liberia.

Fonseca, pronuncia un discurso explicando los motivos que tiene para apoyar el proyecto.

Excita al señor Arias a apoyar.

Volio Jorge. Se esaña de que los presbíteros González y Valenciano dejarán pasar la audaz afirmación de Fernández de que la iglesia sólo sirve para mujeres y niños.

Sostiene que en el Guanacaste impera el feudalismo y que el sabonero no puede contribuir.

Allí un Hurtado, un Morice, un Carozo, un Palma no contribuyen al progreso.

Yo apoyo el proyecto como cualquiera otro que sea a favor del catolicismo.

La Iglesia con su religión engrandece al pueblo.

Del púlpito baja la del Evangelio que es levadura que conmueve.

Esa palabra es la de la revolución social, es la palabra palabra del pueblo que aspira a la luz del Evangelio.

Yo como revolucionario y como solista cristiano, apoyo el proyecto. Yo veo siempre lo eterno que es el fermento que sembró Cristo. Ese fermento es fuerza para luchar.

Esa fuerza está en el Evangelio en la Cátedra y en la Iglesia. (Aplausos)

León Herrera. Desautoriza el decir de que el Presidente

Jiménez tiene mala voluntad para el Guanacaste.

Ese mandatorio en otras ocasiones, le ha dado apoyo a las obras del Guanacaste.

González Pbr. Contesta la alusión del Rep. Volio sobre el decir de Fernández.

Dice que eso no se contesta.

Baldodano. Explica que él no dijo que había mala voluntad para el Guanacaste, sino para Liberia.

Ape a la Cámara para que diga si su actitud como diputado ha sido de combate sistemático al Gobierno.

Reconoce que existían proyectos que beneficiaban al Guanacaste, pero ninguno, a Liberia.

Sostiene que desde la administración Esquivel no se recibe auxilio ninguno del gobierno.

Ratifica sus palabras de que el Presidente de la República don Ricardo Jiménez le tiene mala voluntad a Liberia.

León Fernández. Pide a Volio y a González que se sirva leer su voto razonado y encontrarán claridad en sus palabras.

Leiva, Refuta a Baldodano. Si se piden ₡ 20.000 para una escuela en Liberia, gustoso lo votará.

No desea participar en debates religiosos. Pero si inchará cuando se trate de deslindar a Estado con la hacienda religiosa.

Valenciano. Le place el curso de la discusión que se desarrolla en un ambiente sereno y armonioso.

Baldodano. Dineros del Estado revueltos con intereses de la Iglesia, le dieron al Presidente Jiménez al apoyo de un pueblo en el Guanacaste; hablo del pueblo de Orzaga.

Esa población apoyó al Presidente Jiménez porque un líder republicano le ofreció los dineros para construir el techo de una iglesia.

Rodríguez. Refuerza sus argumentos en pro de la ley que se debate.

Explica las palabras de Baldodano.—El Gobierno no ayudó a una iglesia sino a una escuela.

Presidente. Se vota el proyecto en tercer debate.

Aprobado.

Dispensa de trámites

Trejos. Pide dispensa de trámites al proyecto del Rep. Cortés para castigar con 30

días a los portadores de armas prohibidas.

Volio. Apoya la moción. Treceño. Encuentra vociferaciones. Teme que el proyecto se preste para venganzas en los pueblos.

Presidente. Explica. Actualmente se abusa de la porción de la Mesa Central no se necesitan revóveres.

Muchas desgracias se hubieran evitado con leyes enérgicas y con autoridades celosas.

Se aprueba la moción Trejos?

Aprobado. Aprobado en primer debate el proyecto.

Terrenos en la Punta

Fue leído el dictamen favorable a un proyecto llamado "Terrenos de la Punta".

Se levanta la sesión.

Para erigir el canton de Curridabat se pide parecer al Ayuntamiento de San José

Ayer fue recibida en la Gobernación de la Provincia la documentación referente a la creación del Cantón de Curridabat que el Congreso ha empezado a estudiar.

Firman el dictamen que sobre este asunto se leerá oportunamente en la Cámara, los señores diputados don León Cortés, don Horacio Castro y don Marco Tulio Maroto.

La Gobernación pasará al Ayuntamiento estos documentos para que de su parecer al respecto. En la sesión de mañana se leerán estos legajos.

Tiene Curridabat 3513 habitantes y su estado de caja era hasta abril del corriente año de ₡187-25 como debito y un total de entradas ₡1553 00, dando en saldo en contra de esta Municipalidad de ₡424 00.

Dr. HERDOCIA
MEDICO Y CIRUJANO
De la Facultad de Medicina de Paris
Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta
HORAS DE CONSULTA
De 10 a 11.30 y de 2 a 4
Contiguo al Teatro Variedades

Perro perdido

El martes en la tarde se perdió un perro, pequeño, llamado bull, color cacao, con pintas blancas, orejas largas y rabo chingo. Se gratificará al que lo lleve a la casa de don Camilo de Mezerville, 150 varas al S. del Hotel Washington.



Desde el niño hasta el grande prefieren
Jabón Heno del Campo
por su suavidad y exquisitez.
De venta en todas partes.

DE MUSICA

WAGNER

Al oír este nombre, no me cabe duda de que se trata del coloso de Bayreuth, Alemania, el gran revolucionario musical, el que rompió con todos los moldes viejos por los cuales se producían las óperas monofónicas.

El día 22 de mayo debe ser recordado por todos los que tengamos aunque sea un poco de gusto por el divino arte, pues en esta fecha en el año 1813, nació en Leipzig el más extraordinario de todos los grandes compositores de todas las épocas.

El viernes pasado, día 22, pasó por desapercibido, sólo trayendo los diarios las noticias corrientes y alguno que otro artículo.

Wagner no fue un gran hombre para Alemania solamente, lo fue para el mundo entero, siendo hoy casi desconocida su música por la mayor parte de los países y esto por razones que muchos sabemos y que se necesitarían algunas planillas para narrarlas.

113 años se cumplen de su nacimiento y el día 13 de febrero próximo pasado se cumplieron 42 años de su fallecimiento.

Durante la guerra entre los Estados Unidos y Alemania, por razones de prudencia se suspendió la representación de sus óperas, más aun sin haberse firmado la paz entre esas naciones y poco después del armisticio, la San Carlos opera Company produjo a "Lohengrin" en francés y sea dicho de paso, con un tenor francés (Corso). "Thanhauser" siguió a Lohengrin y al terminar la temporada de esa compañía de ópera, se puso en escena la grandiosa Tetralogía. El pueblo americano pedía a voces se le dejase oír esa música monumental que subyuga de una manera extraordinaria y mientras eso sucedía en New York, la ciudad que casi todos calificamos de mercantilista solamente, el público de París discutía abiertamente en las revistas musicales si se debía proceder a tocar la música de Wagner y si se podían poner en escena sus obras.

Durante la última visita de la Compañía Bracale a esta, tuve oportunidad de hacer amistad con el distinguido timbalero que acompañaba a esa Compañía hacía ya muchos años. En una ocasión le pregunté si traían en su archivo alguna obra de Wager y me contestó que tenían a Lohengrin, Thanhauser y a "Tristan e Isolde", pero que Bracale no se arriesgaba a producirlas por las razones siguientes: En primer lugar se tendría que agrandar la

orquesta introduciendo algunos instrumentos, tales como bastubas, etc. En segundo lugar, que se necesitarían muchos días de ensayo, solamente la orquesta y en tercer lugar, que Bracale no estaba dispuesto a ese sacrificio para que tuviese por resultado un fracaso financiero, puesto que el público quizás no resistiría esas obras. Esas fueron sus palabras textualmente. Tenemos pues, los que residimos en estas ciudades pequeñas que resignarnos con lo que contamos, y con lo que nos puedan dar.

Rogelio Villar, el distinguido pianista, compositor y crítico español, en su obra "Ensayo de crítica Musical", en un arranque de entusiasmo, pues es él un wagnerista de los rabiosos, califica a Wagner como "ATREVIDO". Dijo también que el "Parsifal" de Wagner era obra para ser representada más bien en las grandes catedrales, y no en ningún teatro.

Recordar es vivir, dijo un gran filósofo y quiero hacer recuerdos de ese revolucionario que con música y de lo ante-rutinario en todas sus cosas, sus revoluciones no han dejado campos desvastados, en cambio recuerdos y música que jamás se extinguirá y en cuya fuente han bebido y beberán los aspirantes a genialidades.

El culto caballero, don Enrique Echandi guarda en su hogar, entre otras curiosidades, una carta que escribió Wagner a su suegro don Federico Maukisch referente al estrenamiento que dicho señor hacía efectuar en uno de los tenores que llegó después a hacerse célebre en los años de las escenas teatrales wagnerianas, el cual se llamaba Unger. Esta carta la encontró entre los papeles viejos la señora Maukisch, juntamente con otras análogas del mismo Wagner y cuando esta señora llegó a Costa Rica pensó una vez, que estaba ordenando su correspondencia de viejos tiempos, que esta carta bien valdría la pena guardarla por curiosidad y la obsequió al señor Echandi.

Su distinguida esposa, doña Elsa, conoció a Wagner en Alemania, siendo ella una niña y cuando Wagner estaba ya en el apogeo de su vida y cuando gozaba de fama mundial. Es una dicha para estos distinguidos artistas poseer una carta de puño y letra de Wagner y también haberle conocido.

JUAN F. STAHL

San José, 22 de mayo de 1925.

SECCION DEPORTIVA

Interesantísima reseña sobre los comienzos del foot-ball

El foot-ball es el deporte más viejo, popular y principal de los británicos. Respecto a su origen es creencia que los romanos lo practicaron bajo el nombre de "follis". En Norwadia y en Bretaña también se han encontrado vestigios con los nombres de "melle" y "soule". Este último era un juego brutal y sin reglas definidas y dió lugar a tales excesos que fueron prohibidos por mandato real.

Los conquistadores normandos lo llevaron a las islas británicas. Y se puede afirmar que por los años 1050 a 1060, bajo el reinado de Haroldo, estaba en gran apogeo, pues así lo confirman numerosos edictos de tales fechas prohibiéndolo a causa de los accidentes, heridas y aun muertes que, en medio del acaloramiento de los jugadores, se llegaron a producir; un partido de foot-ball, regido por reglas variables y rudimentarias y disputado por pueblos rivales, solía degenerar en una verdadera batalla que, como queda dicho, no era difícil produjera las consiguientes víctimas.

Es, por cierto, curioso recordar las leyendas que se han transmitido de generación en generación sobre este deporte en algunos de sus centros más activos: En Chester, donde se jugaba en determinados meses del año, cuentan los cronistas contemporáneos que fué la cabeza de un prisionero danés la que en cierta ocasión se pateó, haciendo las veces de pelota. En Derby se jugaron durante muchos siglos matches en un fecha determinada, conmemorativa de una victoria obtenida sobre los romanos en el siglo III. (Glover, Historia de Inglaterra). Fitz Stephen (siglo XII) hace una alusión a este juego, en que los jóvenes lo practicaban en ciertos martes que llamaban "foot-ball day". Durante el reinado de Eduardo II se hace tan popular que las calles fueron convertidas en canchas y con fecha 13 de abril de 1314 este monarca, "a causa del gran barullo que reinaba en la ciudad, causado por el movimiento de grandes pelotas (rageries de grosses pelotes) de lo cual pueden surgir grandes males, que Dios no permita; nosotros ordenamos y prohibimos por orden del Rey, bajo pena de prisión, que este juego se efectúe en la ciudad en el futuro".

En 1349, Eduardo III, en un estatuto, menciona el foot-ball por su nombre actual; escribiendo a los sheriffs de Londres, dice: "el adiestramiento para arrojar flechas ha sido casi totalmente abandonado, siendo reemplazado por varios juegos inútiles e ilegales" y se ordena a los sheriffs "impidan de todas maneras tales prácticas ociosas".

Cuarenta años más tarde, Ricardo II, en un estatuto, prohíbe en todo el reinado el juego de tennis, el foot-ball, los llamados corts, los dados, el lanzamiento de la piedra y otros sports similares e inoportunos. Asumido el poder por Enrique IV, éste, en 1401, pone nuevamente en vigor el mencionado estatuto. En 1457 y 1491 vuelven a dictarse medidas severas contra quienes lo practicaran. En el siglo XIX también se le persigue severamente y Enrique VIII (1509-1547), no

sólo castiga a los jugadores, sino también a todos aquellos que tuviesen terrenos destinados al mismo. En Escocia, en este mismo siglo, se dictan medidas análogas.

A pesar de los mandatos reales, de las exhortaciones de los religiosos en sus sermones y de los escritos de los chuscos que ponían en ridículo este juego rudo y varonil, nunca pudo alejarse al pueblo de ese pasatiempo que lo divertía.

Posteriormente pasa de las aldeas a las Universidades y su reglamentación extravagante y variable no se afirmó hasta 1823, en que tomó el nombre de Rugby, y en 1850 el Colegio de Rugby lo reglamentó. Dos métodos se disputaban la prioridad antes de esta época; fundábase el desacuerdo en que la Unión de Rugby reclamaba el empleo de las manos y la Association quería impedirlo de una manera imperiosa. Esta diferencia tuvo su origen en que poseyendo el Colegio de Rugby extensos prados se podía en ellos practicar el foot-ball integral, mientras que en la Escuela de Eton, que no disponía sino de patios enlazados, no se podía practicar en la misma forma. De ahí estos dos juegos: el Foot-ball Association y el Foot-ball Rugby. En el primero se necesita agilidad y destreza, mientras que en el rugby sólo se requiere mucha fuerza. El reglamento definitivo salió de Inglaterra y data de 1886, en que se separaron también en forma definitiva las dos escuelas.

Algunos autores sostienen que el juego de foot-ball ya se practicaba en Italia en la época del Renacimiento y que se le conocía con el nombre de "Escafe" y han llegado a citar memorias ilustradas que datan de 1688 y que tratan extensamente de ello. En Francia sólo comenzó a practicarse en 1886 y desde 1890 tomó un gran incremento, datando de esa fecha la fundación del Racing Club de France y el Stade Francais.



Crealo!

No es la edad lo que cuenta sino el fondo de reserva en su salud

Muchos hombres vemos de 45, 50, 60 años de edad que parecen poseídos de la energía de un hombre joven.

En cambio hay hombres ya viejos apenas llegados a medio camino de la vida! Lo cual prueba que el hombre que sabe cuidarse es el que goza de la vida. A él no le espantan los años, desechando la idea de que el hombre se hace inútil a medida que avanza la segunda mitad de la vida. Rehabilita sus energías. Reconstruya ese fondo de reserva. Detenga la vejez prematura.

Tome Emulsión de Scott, puro alimento concentrado, verdadero reconstituyente sin el engañoso estímulo de medicamentos alcoholizados. Ningún tónico supera a la

Emulsion de Scott

N. G. I.

Vaya a Italia en un vapor italiano
PARA EL AÑO SANTO

Los magníficos vapores de la NAVEGACION GENERALE ITALIANA salen de Cristóbal, Zona del Canal, y de Puerto Limón, Costa Rica en los últimos días de cada mes, y ofrecen las mayores comodidades para pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deseen viajar a Italia durante el Año Santo.

La próxima salida será
El "Bologna" el 20 de junio de Cristóbal
El "Indiana" de Limón el 9 de junio de pasajeros y carga.

Los pasajeros deben pedir a la Agencia de la Compañía en San José, la reserva de sus pasajes con la mayor anticipación posible. Para mayores informes dirigirse a:

R. E. SMYTH & Co.
AGENTES PARA LA REPUBLICA DE COSTA RICA

EL NUEVO ALMACEN
De
Octavio A. Fayad
Se trasladó 100 varas al norte
de la Botica Oriental
Teléfono 900 - Apartado 498

LaTienda Mil Colores
ha recibido el inmenso surtido de casimires
que esperaba

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y COLORES
COMO SIEMPRE ATIENDE EN SU SASTRERIA A
CONFECCION DE TRAJES A LA MEDIDA

Magnífico cortador
Precios los más reducidos de plaza. Consideración para la apreciable clientela

Materiales para sastres en gran surtido, de las mejores calidades a precios reducidos

Venta al por mayor y menor
ENRIQUE YANKELEWITZ
Propietario

ABRA UN CREDITO Y SE LE FIA

INDUSTRIA FRANCESA
Sucursales en Cartago, - Heredia, - Alajuela, - Puntarenas
Agencia en Limón

IMITADA POR TODOS **CERVEZA TRAUBE** IGUALADA POR NINGUNO

La Sociedad de las Naciones

Su constitución y organización

El costo de su sostenimiento

II

Antes de entrar a analizar los principales órganos de cooperación internacional que ha creado la Sociedad de las Naciones y que funcionan ya con más eficacia de la que lógicamente podía exigírseles en el corto espacio de tiempo que llevan viviendo, creemos oportuno dar una idea general de cómo está constituida y cómo funciona la Sociedad, enumerando, al mismo tiempo, los órganos mencionados.

Hemos dicho en el artículo anterior cuáles son las condiciones requeridas a los Miembros de la Sociedad para poderla integrar. Han de ser Estados, Dominios o Colonias completamente autónomos, que den garantías respecto a su intención sincera de respetar sus compromisos internacionales y los reglamentos de la Sociedad en lo que se refiere al mantenimiento de su fuerza armada, debiendo ser admitidos por el voto mínimo de los dos tercios de la Asamblea. De este modo se establece una escasa restricción, pues no es mucho exigir que de 55 Estados, de los cuales solamente 4 son considerados Grandes Potencias, 37 estén de acuerdo en aceptar al postulante. Si no se llega a ese mínimo de 37, quiere decir que, por lo menos 18 Estados se oponen a la admisión del que la solicita, y hay que convenir en que, pasados ya los días de pasión inmediatos a la guerra, es muy difícil, es imposible reunir sin serio y razonado fundamento un tal número de sufragios contra la entrada de Estado alguno, en la Sociedad de las Naciones, porqueno hay estado alguno, con excepción de Rusia, al que tantos otros Estados hayan negado el reconocimiento de su Gobierno. El caso de Rusia es único en la actualidad y aún dentro de su excepcional situación, no estamos seguros—muy lejos de ello—de que una Asamblea de la Sociedad de las Naciones rechazase su admisión, si la República de los Soviets la solicitase.

Es más difícil salir de la Sociedad de las Naciones que entrar en ella. Para retirarse, un Estado debe dar aviso con dos años de anticipación y en dos años hay tiempo sobrado para reconsiderar una actitud que a veces puede no ser producto de un razonamiento sereno, de un movimiento desapasionado o de carácter esencialmente contrario a la Sociedad.

Hasta ahora ningún Estado se ha retirado de la Sociedad de las Naciones. Relatemos hechos.

La República Argentina por razones circunstanciales retiró únicamente su Delegación en 1920, pero posteriormente pagó sus cuotas hasta 1924 y en este mismo año figuró en la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo, que forma parte integrante de la Sociedad, con una Delegación completa de representantes del Gobierno, de los Patrones y de los Obreros, lo que de seguro se repetirá en la próxima Conferencia de Junio.

Las Repúblicas de Guatemala y Honduras por razones puramente internas dieron aviso de su deseo de abandonar la Sociedad en 1922, pero desaparecidas en 1923 las razones que tenían, retiraron aquel aviso y concurrieron a Asambleas posteriores.

La República de El Salvador estuvo a punto de retirarse por una cuestión inter pr

tativa del Pacto, pero también en 1923 quedó aclarada la cuestión y su representante ha tenido parte activísima en Asambleas y diferentes Comisiones durante los años 1923 y 1924.

La República de Costa Rica avisó hace cerca de dos meses que deseaba retirarse de la Sociedad. Es el único caso en suspenso. Desconocemos las razones que ha tenido la progresista Nación Centroamericana para adoptar tal actitud; pero estamos seguros de que no hay en ella la menor hostilidad a la acción general de la Sociedad y que a lo sumo puede radicar en causas puramente individuales, en que no están para nada en juego ni los principios ni la obra de la Sociedad de las Naciones. Por otro lado es muy probable, es casi seguro que, aclarada la cuestión que ha dado lugar a la actitud de la simpática República del Centro, se la vea continuar figurando en las reuniones de la Sociedad.

Quedaría un último caso, pero este sería un conato de retiro. Nos referimos a Italia, cuando se discutió en el seno de la Sociedad la árdua cuestión de Corfú. Se habló entonces de que un fallo contrario a las pretensiones italianas significaría el retiro de Italia. En todo eso hubo mucho de fantasía periodística, pues el Presidente del Consejo de Ministros, señor Mussolini, de cuya claridad de expresión nadie duda, declaró ante el Senado italiano varios meses después del incidente, que, si el Gobierno hubiese pensado en retirarse de la Sociedad de las Naciones, lo habría meditado antes muy detenidamente, porque—y esto es lo interesante de la declaración—de haber salido, habría tenido tarde o temprano que solicitar su reingreso, lo que no habría sido ciertamente muy agradable.

Si en los cinco años de existencia que tiene la Sociedad de las Naciones, ningún estado se ha retirado de ella y solamente Costa Rica tiene una reciente solicitud en trámite, que de fijo no llegará a cristalizar, y si en ese período de tiempo trece nuevos Estados han llegado a aumentar el número de sus Miembros, sin contar los trece invitados que entraron después de aprobado el Pacto, hay que confesar que es más fácil entrar en la Sociedad de las Naciones que salir de ella. Y esa realidad sólo puede ser hija de esta otra: conviene a los Estados civilizados estar en una institución creada con la civilizadora finalidad de acercar a los pueblos y alejar los conflictos armados.

La Sociedad de las Naciones

tiene los siguientes organismos constitucionales: la Asamblea, el Consejo y la Secretaría General. Forman parte integrante de la Sociedad la Corte Permanente de Justicia Internacional y la Organización Internacional del Trabajo. De estas dos entidades hablaremos más adelante.

La Asamblea y el Consejo resuelven por unanimidad de votos, excepto en las cuestiones de procedimiento y en algunos casos concretos, como admisión de nuevos Miembros (dos tercios), elección de autoridades (simple mayoría), elección de jueces para la Corte (simple mayoría aplicada a determinados candidatos de grupos nacionales), etc. Aquella unanimidad es una rectificación categórica a quienes erróneamente sostienen que en la Sociedad de las Naciones las Grandes Potencias hacen lo que quieren. Basta que el país más pequeño del mundo se oponga a una importante solución cualquiera, para que ésta no pueda prosperar. Eso parecerá a muchos el colmo de la democracia, más no, a nosotros que no creemos que la democracia sea la imposición de uno sobre muchos, venga ella de donde viniere. Pero ello llega a probar acabadamente que la pretendida imposición de los fuertes no existe para nada en la Sociedad de las Naciones. Lo que hay allí es lo que hay en todas, absolutamente todas las organizaciones humanas, esto es que los más poderosos, que generalmente, mayores esfuerzos han realizado para llegar a serlo, tienen una influencia mayor en relación racional, lógica y hasta moral con la responsabilidad de cada uno en la obra común. Y nada más.

La Asamblea se reúne normalmente una vez al año en sesiones públicas y está formada por todos los Miembros de la Sociedad cada una de cuyas Delegaciones pueden estar integrada hasta por tres representantes, pero cada Delegación tiene un solo voto. La Asamblea divide sus trabajos en seis grandes comisiones: 1.a Cuestiones Judiciales y Constitucionales 2.a Trabajo de las Organizaciones Técnicas, 3.a Desarme, 4.a Presupuesto, 5.a Cuestiones Sociales y 6.a Cuestiones Políticas. En estas comisiones tienen asiento todos los Miembros de la Sociedad. La asamblea nombra de su seno al Presidente que hasta ahora ha sido dos veces latino-americano.

El Consejo está compuesto por cuatromiembros permanentes y seis no permanentes, que se eligen todos los años. El Brasil y el Uruguay son de los segundos. Los permanentes son las grandes Potencias, Francia, Inglaterra, Italia y Japón y se explica su presencia permanente, porque sin todas esas grandes naciones, por algún tiempo correría riesgo la existencia de la Sociedad. Claro está que, como lo dejamos ex-

plicado antes, los efectos aparentemente antidemocráticos de esa permanencia quedan anuladas en los hechos por la unanimidad exigida para las decisiones y en lo que se refiere a las resoluciones sobre cuestiones de procedimiento la mayoría está con los no permanentes, que son seis. El Consejo se reúne habitualmente cada tres meses y cambia la presidencia por rotación de todos sus miembros. La Secretaría General trabaja permanentemente en Ginebra y debe preparar todos los antecedentes para las deliberaciones de la Asamblea y del Consejo, así como dar cumplimiento a sus resoluciones.

Para ello hay unos 400 funcionarios que están divididos en las siguientes secciones principales: Económica y Financiera. Comunicaciones y Tránsito. Política, Jurídica, Higiene, Minorías, Mandatos, Desarme, Social, Cooperación Intelectual e Información. También hay una Oficina especial para facilitar y fortalecer las relaciones entre la Secretaría y los países de la América Latina y en esa oficina trabajan dos miembros latino-americanos.

La sola enumeración de las secciones principales da una idea de la labor que desarrolla actualmente la Secretaría General y ello podrá verse más en detalle en los artículos que dediquemos a algunas de esas organizaciones internas de la Secretaría.

Todos los miembros de la Sociedad contribuyen a su sostenimiento en forma proporcional y de acuerdo con su riqueza, extensión territorial, población, presupuesto, etc. de cada Estado. El presupuesto es establecido todos los años por la asamblea, después de estudiar detenidamente las Delegaciones de todos los países el estado financiero de la Sociedad y sus necesidades más estrictas. Para comprender con

cuanta escrupulosidad y con cuan grande espíritu de economía se estudia el presupuesto bastará pensar que cada delegado se convierte en un fiscal implacable con el fin naturalísimo de ahorrarle al propio país un desembolso mayor, desde que todos concurren al pago total.

El promedio de los presupuestos ha alcanzado a una suma anual de 22,757,769 francos oro y conviene establecer claramente su empleo, pues se ha repetido a menudo que la Sociedad de las Naciones es un tonel sin fondo para tragar dinero. Nada más lejos de la verdad y sobraría, para demostrarlo, con exponer las cifras siguientes que representan el gasto anual (para 1925 aún menor) que requiere la institución en su totalidad.

Sociedad de las Naciones	2.178.445 \$
Organización Internacional del Trabajo	1.350.675 *
Corte Permanente de Justicia Internacional	386.000 *

Se advierte que la Sociedad de las Naciones propiamente dicha, la que funciona en Ginebra con la Asamblea, el consejo y la Secretaría General cuesta a todos los Estados algo más de dos millones de dólares al año, cantidad mucho menor que el menor presupuesto anual de guerra, si

exceptuamos cinco o seis países, y mucho menor que la que a una Potencia regular cuestan todos los años los ejercicios de tiro o modernizar un poco cualquier acorazado.

Esa cifra de dos millones de dólares cubre los gastos de las diferentes reuniones del Consejo, de la reunión de la Asamblea, de las reuniones de las Organizaciones Técnicas, de las Comisiones Consultivas, de las Subcomisiones, las impresiones cuantiosas en los dos idiomas oficiales (francés e inglés) de los documentos numerosísimos que emanan de la Sociedad, de los sueldos de los funcionarios (400 personas), de los viajes que los mismos deben realizar, de los viajes y dietas para los miembros de Comisiones Consultivas y Subcomisiones, que a menudo se efectúan a través del océano (como en los casos de los señores Lugones, de Castro, Suárez, Chagas, etc) sin contar los que llegan de Extremo Oriental. Y es bueno advertir que la existencia de dos idiomas oficiales es uno de los elementos que aumenta el presupuesto, porque hace falta un personal mucho más numeroso, (intérpretes, traductores, dactilógrafos) y porque las publicaciones y los documentos son muchos más.

En un próximo artículo nos ocuparemos de la Comisión de Cooperación Intelectual que preside el célebre filósofo francés M. Bergson.

EL KIPSOL

Preserva y Cura
CATARRO
a la **CABEZA**
GRIPE
TOS

DOSIS
2 a 7 Píldoras
al día.
1 Píldora
cada hora.

BLANCARD, 64, Rue de La Rochefoucauld, PARIS
Y EN TODAS FARMACIAS

No Hay Callo Que Resista "GETS-IT"

No importa cuanto tiempo haya tenido Ud. sus callos, ni cuán malos sean, así se trate de



duros o de blandos, ni lo que se haya empleado en su contra, crea Ud. en esto: "Gets-It" acaba en el acto con los dolores del callo, y bien pronto puede Ud. desprender con sus dedos el callo del pie o de la planta. Acaba con las callosidades en la misma sencilla forma. Millones lo usan. Se garantiza la devolución del dinero. Cuesta una penique—en cualquier parte. De venta mundial. E. Lavacocca & Co., Fabricantes, Chicago, E. U. A.

Hamburg-Amerika Linie

(Compañía de Vapores Hamburguesa Americana)

El magnifico vapor correo

"Rugia"

saldrá de Puerto Limón a medio día el
30 de Mayo de 1925

para Hamburgo, haciendo escala en Cristóbal, Cartagena, Puerto Colombia, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Dover (Inglaterra) y Amsterdam

John M. Keith,
Agente.

Necesita Ud. un buen impreso?

Llame al Teléfono No. 688

y enseguida le visitaremos para recibir sus órdenes las que ejecutaremos en la conocida

Imprenta Minerva

Noboa & Muñoz,
Impresores.

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA:—Cualquier número de palabras a una columna 4 céntimos la palabra por cada inserción.

I—nserciones a doble columna 5 céntimos palabra.

—No menos de tres inserciones.
—PAGO ANTICIPADO.

En el Cedra de Aserri a hora y media del centro, vendo barata una finca de doscientas manzanas, potrero, harrales y montaña. Buna para café, caña y hortaliza con muy buen clima. Para más informes entenderse con don Pedro Cotrales de Aserri o conmigo en la finca.
Pedrot Astúa Solís

Muebles de todas clases. Cocinas para leña, carbón y electricidad. Todo a precios muy bajos. Especialidad en juegos de sala. Hagamos una visita y se combencerá de lo dicho.—V. M. 27 Almacén de mueble frente al costado Sur de la Catedral.

Muebles Comedor, Juego de 10 piezas, que costó \$ 600,00 se vende en \$ 375,00 Almacén de Hernández 125 varas al Norte del Carmen Teléfono 972.—V. M. 23.

Rieles Se venden varios Kiló metros Entenderse con C. de Mézerville. S.O.

Anillos de puros Surtido muy variado.—De venta en la Lito. grafía Minerva. S.O.

Se vende hermosa casa de alto lado del Páclifico.—Muy barata.— Informes Octavio Beeche. V. M. 27.

CACAO MOLIDO
Q. H.
- SUPERIOR CALIDAD -
Fábrica situada 50 varas al Este Botica La Dolorosa
Se tuesta café ajeno garantizando trabajo Agente en San José **Gonzalo Moraga**

Espectáculos en los diferentes teatros de San José

ADELA
Jueves 28 de Mayo
A las 7 p.m.
Principia la grandiosa serie
El Hijo del Mercado
A las 8.30 pm.
Presentación en este teatro de la grandiosa cinta de arte
La Entrometida
por Constance Talmadge

AMERICA
Jueves 28 de Mayo
a las 8.30 p.m.
Estreno de la preciosa película
BEBE MIO
hay que ver las escenas de que está llena la obra
Domingo a las 8.30 estreno
VIDOGO
En la semana entrante será el debut de la
Compañía de Alta Comedia
María Arcos

MODERNO
Jueves 28 de Mayo
A las 7 p.m.
Presentación de la preciosa cinta de gran arte
La PLEBEYA
A las 8.30 p.m.
Estreno de una película cómica de las dos formidables estrellas el Gordito Arbuckle y Lila Lee
Casados Flete PAGADO
Siempre grandes estrenos

VARIEDADES
Jueves 28 de Mayo
La soberbia película en 6 rollos por Dorothy Dalton y Jack Holt.
Jueves
A las 7 y a las 8.30 de la noche
AMOR DE Tempestad
Cuando la noche todo lo cubre con su manto negro puede concluir pacíficamente como cualquier otra noche o cambiar el curso en nuestra existencia antes de amanecer



América
BEBE MIO es una preciosa cinta cómica que llama la atención de todos los públicos por su gran comicidad. Se trata de una esposa joven que miente hasta en lo que come y esto despierta en el ánimo del marido la idea del divorcio. El se va de la casa y ella en el afán de metir, logra hacerle creer que le ha llegado un niño...

Pero cuando él llega, dónde está el niño? Nadie sabe. Un amigo de la casa corre en busca de uno, pero las circunstancias son desfavorables siempre hasta el punto que los niños se convierten en tres...

Pero ella promete que dirá la pura verdad.

Para el domingo se estrena en este teatro la grandiosa cinta de arte frances Vidogo, o sea la más grande producción que ha llegado al país en los últimos tiempos.

En la próxima semana será el debut de la Compañía de María Arcos. El público debe estar atento a los programas.

Adela

Constance Talmadge, la maravillosa artista de cine que gusta en los Estados Unidos tanto como la Catarata del Niágara o como la Estatua de la Libertad, trabaja esta noche en el teatro Adela en su creación formidable de LA ENTROMETIDA, una de las películas que más éxito han obtenido en esta temporada.

Constance en esta obra es de una genialidad que asusta. Es día de bodas en una mañana de junio... y Constance se casa y con su casamiento siguen una serie interminable de sucesos que dejan realizados a los espectadores tales son de interesantes y de regocijante.

El público de Adela debe aprovechar la oportunidad de pasar una noche con este obra de la genial artista.

Moderno
Todas las películas terminan con un matrimonio o con dos casados que se reconcilian o con un par de novios que prometen, cuando menos, casarse. Todo eso es lo humano puesto que en la vida casarse es una finalidad como cualquiera otra.

Pues bien esta noche se da en el Moderno una película que no sólo principia con un matrimonio, sino con dos: Lila Lee y el famoso gordito Arbuckle son los dos que se casan. Hacen un viaje de novios no table. Confunden al pobre gordito con un hijo de los presidentes del ferrocarril y sus pasajes y todo está pagado, perfectamente pagado.

La maravilla de esta película está en que sus escenas son cómicas de una sencillez perfecta.

Variedades
Amor de Tempestad, la película que ha tenido tantos aplausos en estas últimas noches se da en este teatro a las siete de la noche y a las ocho y treinta. En ambas tardes podrá admirarse esta gran cinta que ha sido uno de los éxitos de la temporada.

Amor de Tempestad es una obra maestra en su género, sus escenas son emocionantes y de una belleza perfecta.

por este motivo la empresa sabiendo que ha gustado tanto al público y que mucha gente se ha quedado sin verla ha dispuesto repetirla en ambas tardes.

Son las últimas funciones en que se exhibe esta obra.

Royal Netherlands West India Mail
Compañía Real Holandesa de Vapores

EL VAPOR CRYNSSSEN
de 6,000 toneladas

Saldrá de PUERTO LIMON para AMSTERDAM con escala en Cristóbal, Puerto Colombia, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Trinidad, Barbados, Plymouth y Havre.

El 4 de Junio de 1925

6,000 toneladas
Llevando Carga y Pasajeros
Para más pormenores respecto a pasajes, itinerarios y fletes dirijase a:

SASSO & PIRIE SUCS., San José y Limón
Oficina en Liúón a cargo de ALBERTO ARAGON

Los obreros de Cartago y la Municipalidad

Nos manifestó ayer por teléfono un miembro de la Municipalidad de Cartago que la manifestación de los obreros contra la Corporación, que se había hecho creer se llevaría a efecto, no se hizo por razón de que el organizador de la misma, señor Chacón Román, no había encontrado el apoyo necesario entre estos obreros.

Se nos informa además que los trabajadores todos están de acuerdo con el impuesto de que se ha hecho mérito porque manifiestan que quien tiene un pedazo de terreno deja de ser un necesitado y que de esta suerte, aceptando ellos el impuesto, comprenderán también a los ricos que son los que están descontentos con el citado impuesto y los que menos contribuyen a los gastos urbanos de aquella ciudad.

NENA
LA MUJER ELECTRICA
MANDALEY
LA CASITA
YA NO LLOEVRA MAS
UN VIEJO AMOR
AMAPOLA
S. M. EL FOX TROT
LA DANZA DE LAS LIBELULAS
LA CHULA TANGUISTA
ROSA DE FUEGO
ADIOS MI CHAPARRITA
Y OTROS MUCHOS Y MUY BELLOS DISCOS

"VICTOR"

DE VENTA DONDE

PIZA E HIJOS

Victrolas de todos precios

Desde \$ 27-00



Jesús María Castro

Jabones de primera calidad
Teléfono 100. Plaza Víquez. San José

Suscribase a
LaOPINION